

POLICY BRIEF

Reforma del Sistema Penal y Penitenciario desde una Perspectiva de Derechos Humanos

Autor: Serna Londoño John Esteban

1. Problema central

Los sistemas penales y penitenciarios de numerosos países presentan fallas estructurales que afectan el debido proceso, la igualdad ante la ley y la dignidad humana. La experiencia directa del autor en la prisión de Fleury-Mérogis (Francia) evidencia prácticas que vulneran estándares internacionales y que se repiten en múltiples jurisdicciones, especialmente en perjuicio de personas extranjeras.

2. Evidencia clave

Basado en 41 meses de privación de libertad y en observación directa del funcionamiento institucional, se identifican los siguientes problemas:

2.1 Captura y primeras horas

- Información insuficiente o incomprensible sobre motivos de detención.
- Ausencia de garantías inmediatas: abogado, intérprete, comunicación familiar.
- Falta de documentación clara y trazable del procedimiento policial.

2.2 Acceso limitado a defensa e interpretación

- Intérpretes insuficientes o no especializados.
- Abogados con sobrecarga de casos, sin capacidad real de defensa efectiva.
- Personas extranjeras sin comprensión del proceso ni de sus derechos.

2.3 Uso excesivo de detención preventiva

- Medida aplicada como regla, no como excepción.
- Revisiones judiciales formales, no sustantivas.
- Percepción de “pena anticipada”.

2.4 Obstáculos para ejercer derechos desde prisión

- Dificultad para acceder a procedimientos administrativos y judiciales.
- Limitaciones para solicitar asilo o protección internacional.
- Falta de mecanismos confidenciales para denunciar abusos.

2.5 Vulnerabilidad reforzada de personas extranjeras

- Barreras lingüísticas, culturales y jurídicas.
- Aislamiento social y dependencia de terceros.
- Falta de información en idioma comprensible.

3. Impacto

Estas deficiencias generan:

- Riesgo de detenciones arbitrarias.
- Procesos judiciales desequilibrados.
- Desconfianza en las instituciones.
- Violaciones a la dignidad humana.
- Obstáculos a la reinserción social.
- Vulneración del derecho de asilo.

A nivel internacional, estos problemas afectan la credibilidad del Estado de derecho y la eficacia de los mecanismos de protección de derechos humanos.

4. Estándares internacionales relevantes

El análisis se fundamenta en:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Reglas Mandela
- Principios Básicos sobre el Papel de los Abogados
- Convención contra la Tortura

Las prácticas observadas muestran incompatibilidades con estos instrumentos.

5. Recomendaciones de política pública

5.1 Garantías desde la captura

- Información clara, oral y escrita, en idioma comprensible.
- Registro audiovisual obligatorio de procedimientos policiales.

- Documentación detallada y verificable de cada actuación.

5.2 Defensa e interpretación efectivas

- Intérpretes certificados y disponibles en todas las etapas.
- Límite máximo de casos por abogado.
- Prohibición de inducir declaraciones de culpabilidad sin comprensión real.

5.3 Detención preventiva como medida excepcional

- Evaluación individualizada y motivada.
- Revisión judicial sustantiva y periódica.
- Prioridad a medidas alternativas.

5.4 Acceso a derechos desde prisión

- Mecanismos accesibles para trámites administrativos y judiciales.
- Facilidades para ejercer el derecho de asilo.
- Comunicación confidencial con abogados y autoridades.

5.5 Protección contra represalias

- Canales independientes y seguros para denuncias.
- Prohibición de represalias directas o indirectas.
- Supervisión externa de centros penitenciarios.

5.6 Medidas específicas para personas extranjeras

- Información multilingüe obligatoria.
- Programas de orientación jurídica y cultural.
- Posibilidad de deportación voluntaria tras la mitad de la condena.

5.7 Formación obligatoria en derechos humanos

- Para policías, fiscales, jueces y personal penitenciario.
- Enfoque en debido proceso, trato digno y estándares internacionales.

5.8 Transparencia institucional

- Trazabilidad completa de pruebas, informes y actuaciones.
- Sanciones inmediatas ante irregularidades.
- Equilibrio real entre fiscalía y defensa.

6. Conclusión

Este Policy Brief propone una hoja de ruta para fortalecer el Estado de derecho y garantizar la dignidad humana en los sistemas penales y penitenciarios. Basado en experiencia directa y en estándares internacionales, el documento ofrece recomendaciones aplicables a nivel global y útiles para organismos internacionales, legisladores, instituciones académicas y organizaciones de derechos humanos.

El proyecto busca contribuir a un debate constructivo y a la mejora de prácticas institucionales, con el fin de asegurar justicia, igualdad y protección efectiva para todas las personas privadas de libertad, especialmente las más vulnerables

FECHA: 12/01/2026

Datos de contacto:

Señor John Esteban SERNA LONDONO

Nacionalidad Colombiano

Edad:41 años

Tiempo en prisión extranjera: 41 meses

Email: johnestebanserna@gmail.com

Telefono WhatsApp; 0033769303767

País residencia: FRANCIA

**Ciudad: Poitiers 15 rue de la demi lune CS 30223
86006 CEDEX**

Documento elaborado a partir de una experiencia directa de privación de libertad, con fines académicos, institucionales y de mejora de los sistemas de justicia penal y penitenciaria, en consonancia con los estándares internacionales de derechos humanos

“Este documento no constituye una denuncia individual ni una imputación personal.”